

## **Curso: COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

### **PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI**

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha del este **curso** a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**. La **matrícula** estará abierta **hasta el 27 de mayo de 2015 incluido**.

<b>FECHA INICIO</b>	25 de mayo de 2015	<b>FECHA FIN</b>	26 de julio de 2015
<b>CARGA LECTIVA</b>	200 horas	<b>DURACIÓN</b>	9 semanas
<b>PRECIO</b>	Ver precios detallados en la ficha del curso. En general: 400 € colegiado // 600 € no colegiado. <i>Reducción de un 5% sobre el precio a colegiados que estén acreditados en la DPC del COGITI.</i>		
<b>BECAS PARA DESEMPLEADOS</b>	De acuerdo a la información de la <b>circular 35/14</b> , los <b>colegiados</b> que se encuentren en <b>situación de desempleo</b> pueden obtener una <b>beca</b> por valor del <b>50%</b> del precio para colegiado.  De acuerdo a la <b>circular 115/15</b> , los <b>colegiados</b> que obtengan una <b>BECA</b> del Colegio para algún curso de la Plataforma deberán <b>Acreditarse en la DPC</b> , formalizando su <b>solicitud antes de los tres meses del comienzo del curso</b> para el que se ha obtenido la beca. Se entregará el diploma después de que se haya Acreditado. El coste de la correspondiente Acreditación DPC se considerará como <b>ventaja adicional de la beca concedida</b> y será absorbido a partes iguales por el COGITI y por el Colegio. Para poder solicitar una segunda beca deberá estar Acreditado en la DPC.		

**Más información y matrícula** en la Web de la Plataforma: [www.cogitiformacion.es](http://www.cogitiformacion.es).

Enlace a la ficha del curso:

<https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&idc=100108>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas, o el teléfono móvil 684 60 40 87 (fuera de ese horario). Igualmente puedes ponerte en contacto enviando un email a la dirección [secretaria@cogitiformacion.es](mailto:secretaria@cogitiformacion.es). El **Listado de Cursos previstos** a través de esta Plataforma puede consultarse en la misma Web, en el apartado **Oferta Formativa**.

Jorge Cerqueiro Pequeño  
Decano

<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION</b>	
<b>CODIGO</b>	100108
<b>INICIO MATRICULA</b>	30/04/2015
<b>FIN MATRICULA</b>	27/05/2015
<b>MODALIDAD</b>	e-learning
<b>FECHA INICIO</b>	<b>25/05/2015</b>
<b>FECHA FIN</b>	<b>26/07/2015</b>
<b>CARGA LECTIVA</b>	200 Horas
<b>DURACIÓN</b>	9 Semanas
<b>PRECIO</b>	<p><b>Precio General: 800 euros.</b> (Precio general, que incluye la gestión de COGITI, como entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para la bonificación del curso con cargo al crédito que todas las empresas disponen para formación.</p> <p><b>Precio Base: 600 euros.</b> (Alumno NO colegiado y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Precio especial: 500 euros.</b> (Alumno <b>no</b> colegiado y perteneciente a una <b>empresa, entidad o colectivo</b> que tenga convenio de colaboración con COGITI para la realización de cursos a través de la plataforma de formación e-learning del mismo y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Precio Colegiados y Precolegiados: 400 euros.</b> Alumno colegiado o precolegiado en cualquiera de los colegios de ingenieros técnicos industriales adheridos a la plataforma de formación e-learning de COGITI, así como miembros de la asociación <b>AERRAITI</b> (Asociación estatal de representantes de alumnos de ingeniería técnica industrial) y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Precio Becados: 200 euros.</b> Para poder acogerse al programa de becas de COGITI, el alumno <b>deberá estar colegiado</b> en cualquiera de los colegios de ITI's adheridos a la plataforma de formación e-learning y estar en <b>situación de desempleado</b>, para ampliar información sobre el programa de becas y ver el procedimiento de matriculación, consultar la web de la plataforma <a href="https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&amp;view=becas">https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&amp;view=becas</a></p> <p><b>Nota:</b> Solamente podrá ser el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (<b>COGITI</b>) la única entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de los cursos de la plataforma de formación e-learning de COGITI.</p>
<b>MÍNIMO ALUMNOS</b>	Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo <b>NO</b> se necesitará un número mínimo de alumnos.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su reunión de 31 de enero de 2002, aprobó los criterios para la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, con la finalidad de que no "existan diferencias importantes en los niveles de exigencia ni en las medidas a aplicar en las obras".</p> <p>Entre dichos criterios, se señala que, "con independencia" de lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley de Ordenación de la Edificación, ha de tenerse en cuenta que los denominados "técnicos competentes", según el Real Decreto 1627/1997, deberían tener una formación en materia de prevención de riesgos laborales, además de la académica.</p> <p>Igual recomendación recoge la Guía Técnica sobre Seguridad en las Obras de Construcción establecida por el Real Decreto 1627/1997, que señala que "es conveniente que los coordinadores tengan la formación adecuada en el campo de la prevención de riesgos laborales, decantándose por unos conocimientos que se adecuen a las funciones y cometidos que deben desarrollar en las obras", haciéndolo extensivo a las direcciones facultativas, y siendo ello independiente de los programas que señala el RD.39/97 para los cursos de nivel básico, intermedio o superior.</p> <p>Si unimos a lo anterior la reforma del marco normativo de la Ley de Prevención de Riesgos</p>

	<p>Laborales (Ley 54/2003, de 12 de diciembre; BOE del 13), en vigor desde el 14 de diciembre de 2003, con especial incidencia en la responsabilidad de los promotores y/o coordinadores, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales (BOE de 31 de enero de 2004), que entró en vigor el 30 de abril de 2004, aplicable por igual a obras de construcción (disposición adicional primera), hace necesario que los mencionados coordinadores, así como las direcciones facultativas, posean una cualificación en prevención de riesgos laborales que les permita ejercer con conocimiento y rigurosidad sus funciones. Por otra parte, la reciente normativa sobre subcontratación (Ley 32/06 y RD 1109/07), incide en aspectos sustanciales de la coordinación, que deben ser conocidos y manejados por los mencionados profesionales.</p> <p>En relación a lo anteriormente citado, se plantea este Curso de Coordinadores de materia de Seguridad y Salud, respetando los criterios de la citada Comisión Nacional, así como los de la Guía Técnica de Construcción.</p>
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<p>Se ofrece este curso para aquellos profesionales que, estando habilitados por ley para ello, puedan desarrollar las funciones de coordinadores en materia de seguridad y salud contempladas en el RD 1627/97, de acuerdo al contenido formativo aprobado en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y recomendado por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Respondiendo integralmente a lo señalado en la Guía Técnica de Construcción.</p>
<p><b>CONTENIDO</b></p>	<p><b>Modulo I: Ámbito jurídico y organización preventiva en el sector de construcción.</b></p> <p>Tema 1.1: Ámbito de aplicación del R.D. 1627/97. Los distintos tipos de obra.</p> <p>Tema 1.2: Sujetos intervinientes en el sector de construcción.</p> <p>Tema 1.3: Coordinadores y procedimiento de coordinación en construcción.</p> <p>Tema 1.4: Otras cuestiones: recurso preventivo, libro de incidencias y paralización de trabajos.</p> <p>Tema 1.5: Responsabilidades y sujetos responsables en construcción.</p> <p><b>Modulo II: Cuestiones generales de prevención en el sector de construcción.</b></p> <p>Tema 2.1: Conceptos básicos. Principios de la acción preventiva.</p> <p>Tema 2.2: Equipos de protección individual y maquinaria en construcción.</p> <p>Tema 2.3: Estudio de seguridad y salud / estudio básico. Criterios para su elaboración.</p> <p>Tema 2.4: Plan de seguridad y salud. Criterios para su elaboración y aprobación.</p> <p><b>Modulo III: Fases de obra: riesgos y medidas preventivas.</b></p> <p>Tema 3.1: Trabajos preliminares, señalización y excavaciones</p> <p>Tema 3.2: Trabajos de hormigón. Demoliciones</p> <p>Tema 3.3: Cerramientos</p> <p>Tema 3.4: Principales riesgos de obra civil</p>
<p><b>PROFESORADO</b></p>	<p>El curso esta diseñado y dirigido por autores del libro de referencia en España: <b>Coordinadores de seguridad y salud en el sector de la construcción. Manual para la formación</b> de la editorial Lex-Nova.</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p>El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (<a href="http://campusvirtual.cogitiformacion.es">campusvirtual.cogitiformacion.es</a>)</p> <p>El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (<a href="http://www.cogitiformacion.es">www.cogitiformacion.es</a>) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.</p> <p>Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.</p>

	<p>NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.</p> <p>El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.</p> <p>Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).</p> <p>De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.</p>
<p><b>MATRICULA</b></p>	<p>Para la realización de la matrícula de este curso dirigirse a la página de la plataforma de formación donde podrá localizar el curso y matricularse.</p> <p><a href="https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&amp;idc=100108">https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&amp;idc=100108</a></p> <p>Les recordamos que para poder matricularse, el alumno deberá tener una cuenta de usuario en nuestra plataforma, si no la tuviera con anterioridad, podrá obtenerla en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La matrícula estará abierta desde el 30 de abril hasta el 27 de mayo incluido.</p> <p>Para ampliar información o matrículas ir a la página web <a href="http://www.cogitiformacion.es">www.cogitiformacion.es</a> o mandando mail a <a href="mailto:secretaria@cogitiformacion.es">secretaria@cogitiformacion.es</a> o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.</p>
<p><b>FORMACIÓN BONIFICADA</b></p>	<p>La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén <b>contratados por cuenta ajena</b>, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.</p> <p>Están <b>excluidos</b> los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.</p> <p>Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p>Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma <a href="#">FORMACIÓN BONIFICADA</a> donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación. También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 26 23 50 o en la dirección de correo electrónico <a href="mailto:secretaria@cogitiformacion.es">secretaria@cogitiformacion.es</a>.</p>